

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	386780
Número de orden de compra a modificar:	102708

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Juan Pablo Rendon Garcia
Proveedor:	UT AUTOMOTRIZ 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-27 10:39:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-30	2023-12-20
Dirección de la entidad	Carrera 9 No 11- 66	Carrera 7 # 32-44

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93426	ARN -ASEO Y CAFETERIA	CDP-140722	CDP	140722
93466	ARN - ASEO Y CAFETERIA	VF-14022	VF	14022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	19105004.19	CDP-140722	19105004.19
2	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	19105004.19	CDP-140722	19105004.19

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

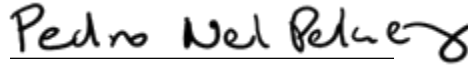
De conformidad con el MEM23-014406, se procede a realizar la modificación (Prórroga) de la Orden de Compra 102708 (Contrato 1374-2022).

 Firmado digitalmente por
Paula Camila Campos Abril

Firma ordenador del gasto

Nombre: Paula Camila Campos Abril


Documento: C.C No. 53.006.353




Firma de proveedor

Nombre: Pedro Nel Pelaez Tisnes

Documento: 4520757

Proyectó: Constanza Avila Montenegro– Abogada Grupo - Gestión Contractual 

Revisó: Laura Fernanda Gomez Ramirez– Abogada Grupo - Gestión Contractual  Firmado digitalmente por Laura
Fernanda Gomez Ramirez

Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor Coordinador - Grupo de Gestión Contractual 

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	No.1374-2022 OC 102708
Nombre Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020

II. TIPO DE SOLICITUD

1. Prórroga del plazo con adición en valor		Hasta (tiempo)	DD de MM de AAAA	Valor a adicionar	
2. Prórroga del plazo sin adición valor	X	Hasta (20-12-2023)		20-12-2023	
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia (lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)	DD de MM de AAAA	Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	DD de MM de AAAA
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)		DD de MM de AAAA	
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras					

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La **Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN** y la **UT AUTOMOTRIZ 2020**, suscribieron el 20 de diciembre de 2022 la Orden de Compra **No. 102708** (numeración interna ARN 1374 - 2022), la cual tiene por objeto: *“Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OBG547 y OBG567, los cuales conforman el parque automotor de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).”*

La mencionada Orden de Compra establece que el plazo de ejecución es hasta el 30 de noviembre de 2023.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

El 21 de diciembre de 2022, se suscribió el Modificadorio 1 mediante el cual se ajustó el valor de la orden de compra reflejando el valor real de la misma por un total de \$38.210.008,38 dado que, conforme con lo establecido en los estudios previos y las observaciones dadas en el evento de cotización, donde se aclaró a los proveedores que debido al funcionamiento del simulador Web no se diferenciaron los decimales en cada ítem, fue necesario realizar el respectivo ajuste.

El 17 de enero a través del MEM23-000632, se solicitó a la Subdirección Financiera mediante el formato GF-F-23, la liberación de la suma \$254.587.88 correspondientes a recursos de la vigencia 2022, los cuales no fueron utilizados, tal como se observa en el cuadro siguiente

1	RP 1581522	\$ 3.044.622.18
2	Liberación recursos 2022	\$ 254.587.88
Recursos ejecutados vigencia 2022		\$ 2.790.034.30
Valor final del contrato		\$ 31.955.720.50

Es así, que los repuestos anteriormente mencionados, requieren ser importados y actualmente dichos elementos se encuentran en proceso de importación los cuales se estima que lleguen a finales del mes de noviembre, luego de contar con los repuestos es necesario contar con el tiempo necesario para que se realice el cambio de dichas piezas y se termine el mantenimiento del vehículo antes mencionado.

De acuerdo con lo anterior se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra 102708 (1374-2022 numeración ARN) hasta el 20 de diciembre de 2023.

A continuación, se observa la relación de pagos realizados durante la ejecución de la Orden de Compra 102708 (1374-2022 numeración ARN)

RELACION DE PAGOS REALIZADOS A 31 DE OCTUBRE DE 2023


1	24 de enero de 2023	2.790.034.30
2	25 de octubre de 2023	4.554.554.20
TOTAL PAGADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		7.344.588,50

El saldo actual de la Orden de Compra 102708 (1374-2022 numeración ARN) corresponde a la suma de \$30.610.832 recursos suficientes para atender la necesidad durante el tiempo que se solicita prorrogar el contrato, debido a que las partes que se requieren para el arreglo del vehículo en mención se encuentran en estos momentos en proceso de importación, y se estima que éstas estarán disponibles a finales del mes de noviembre,

A continuación, se expresa el balance financiero del contrato en mención:

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

<table border="1"> <tr> <td>Valor Inicial del contrato</td> <td style="text-align: right;">\$38.210.008.38</td> </tr> <tr> <td>Valor ejecutado hasta el 31-10-23</td> <td style="text-align: right;">7.344.588,50</td> </tr> <tr> <td>Valor liberación 2022(ver anexo de liberación)</td> <td style="text-align: right;">\$ 254.587.88</td> </tr> <tr> <td>Saldo actual contrato</td> <td style="text-align: right;">\$ 30.610.832.00</td> </tr> </table>		Valor Inicial del contrato	\$38.210.008.38	Valor ejecutado hasta el 31-10-23	7.344.588,50	Valor liberación 2022(ver anexo de liberación)	\$ 254.587.88	Saldo actual contrato	\$ 30.610.832.00
Valor Inicial del contrato	\$38.210.008.38								
Valor ejecutado hasta el 31-10-23	7.344.588,50								
Valor liberación 2022(ver anexo de liberación)	\$ 254.587.88								
Saldo actual contrato	\$ 30.610.832.00								
<p>Por lo anteriormente señalado y dado que persiste la necesidad para la entidad de contar con el vehículo Toyota Hylux de placas OBG547 en buen estado de funcionamiento, resulta viable modificar la Orden de Compra 102708 (1374-2022 numeración ARN) prorrogando su plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2023</p>									
Bogotá, D.C.	22 de noviembre de 2023								

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ  Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ Prof. Esp. GGA	

MEM23-014406/ GPU
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: Contractual Gestion
Asesor

De: Administrativa Gestion
Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa

Fecha: miércoles, 22 de noviembre de 2023

Asunto: Solicitud prórroga No 1374-2022 OC 102708 Mnto. Vehiculos

Buenos días:

Con el fin de ser revisado se adjunta el formato de solicitud de prórroga del contrato 1374-2022 – OC 102708 -Mantenimiento de Vehículos suscrito con la UT AUTOMOTRIZ 2020.

Quedamos atentos a cualquier observación para su respectivo ajuste.

Atentamente,

ADMINISTRATIVA GESTION
Coordinador(a)
Grupo de Gestión Administrativa

Con copia: N/A
Anexos: Un documento
Proyectó: José Alfredo Tuirán M
Revisó:



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHeaballes EDWIN ANDRES BALLESTEROS SOTO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
 Fecha y Hora Sistema: 2023-11-27-3:38 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	22923	Valor Total:	35.165.386,20	Saldo por pagar:	30.610.832,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901446282	Tercero:	UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	22-1374	Fecha:	20/12/2022 0:00:00
-------	-----------------	---------	---------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	Vig. Fut. 14022 O.C. 102708 C.C.E. - Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OBG547 y OBG567, los cuales conforman el parque automotor de la ARN. - GGA
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-10-25	549423	4.554.554,20	727.197,73	2017723		375567923	2023-10-31	4.554.554,20	267.194,00	4.287.360,20	69000000974	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	4533 4535 4536	13-01-01-DT	CTO 1374-2022 Adquirir serv mantenimiento preventivo, autopartes, mano de obra fras 4533 4535 4536

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHeaballes

EDWIN ANDRES BALLESTEROS SOTO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA
NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2023-11-27-3:38 p. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHeaballes EDWIN ANDRES BALLESTEROS SOTO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
 Fecha y Hora Sistema: 2023-11-27-3:38 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	1581522	Valor Total:	2.790.034,30	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901446282	Tercero:	UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1374	Fecha:	20/12/2022 0:00:00
-------	-----------------	---------	------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	Vig. Fut. 14022 O.C. 102708 C.C.E. - Adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OBG547 y OBG567, los cuales conforman el parque automotor de la ARN. - GGA
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-01-24	47023	2.790.034,30	445.467,66	172823	2.790.034,30	23994423	2023-02-07	2.790.034,30	169.059,00	2.620.975,30	69000000974	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FRA 3582	13-01-01-DT	CTO 1374-2022 ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA. FRA 3582 MEM23-000596

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



MEM23-000632/ GPU

(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: Juan Carlos Herrán Velez
Subdirector Técnico

De: Jorge Ignacio Álvarez López
Subdirector Administrativo

Fecha: martes, 17 de enero de 2023

Asunto: Formato Liberación contrato 1374-2022

Cordial saludo

Adjunto envío formato de liberación del contrato No. 1374-2022.

Agradezco su gestión.

Atentamente,

Jorge Ignacio Álvarez López
Subdirector Administrativo

Anexos: 1 carpeta comprimida

LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA

CÓDIGO : GF-F-23

FECHA : 2021-11-22

VERSIÓN : V-3

Fecha de Solicitud 5 de enero de 2023

Objeto de la Solicitud Liberar Recursos no Ejecutados

Constituir Reserva Presupuestal

Constituir Cuenta por Pagar - Reserva

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año: 1374-2022
 Nombre del contratista o proveedor: UT AUTOMOTRIZ 2020
 C.C o Nit: 900,446,282-3
 Fecha de Suscripción: 20 de diciembre de 2022
 Fecha de inicio: 30 de diciembre de 2022
 Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2023

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO			VALOR INICIAL	ADICIONES O LIBERACIONES	VALOR ACTUAL O FINAL	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	CUENTA POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR
REGISTROS PRESUPUESTALES - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES									
RP No.		RUBROS				1 VIGENCIA - AÑO 2022			
REINTEGRACIÓN	1581522	A-02-02-01-003-006	\$ 152.231,31		\$ 152.231,31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152.231,31
		A-02-02-01-004-003	\$ 585.291,60		\$ 585.291,60	\$ -	\$ 585.221,60	\$ -	\$ 70,00
		A-02-02-02-008-007	\$ 1.599.895,92		\$ 1.599.895,92	\$ -	\$ 1.550.033,17	\$ -	\$ 49.862,75
		A-02-02-01-003-003	\$ 44.200,17		\$ 44.200,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.200,17
		A-02-02-01-004-001	\$ 331.501,59		\$ 331.501,59	\$ -	\$ 327.389,76	\$ -	\$ 4.111,83
		A-02-02-01-004-002	\$ 331.501,59		\$ 331.501,59	\$ -	\$ 327.389,77	\$ -	\$ 4.111,82
REINCORPORACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
OTRA FUENTE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
					\$ 3.044.622,18				\$ 254.587,88
RP No.		RUBROS				2 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.		RUBROS				3 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.		RUBROS				4 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.		RUBROS				5 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA

CÓDIGO : GF-F-23

FECHA : 2021-11-22

VERSIÓN : V-3

VALOR TOTAL - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES	\$ 3.044.622,18	\$ -	\$ 3.044.622,18	\$ 3.044.622,18	\$ -	\$ 2.790.034,30	\$ -	\$ 254.587,88	\$ 254.587,88
--	-----------------	------	-----------------	-----------------	------	-----------------	------	---------------	---------------

COMPROMISOS PRESUPUESTALES - VIGENCIA FUTURAS

RP No.	RUBROS	1 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.	RUBROS	2 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.	RUBROS	3 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RP No.	RUBROS	4 VIGENCIA - AÑO			
REINTEGRACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REINCORPORACIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRA FUENTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL - VIGENCIA FUTURAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL - CONTRATO		\$ 3.044.622,18	\$ -	\$ 3.044.622,18	\$ 3.044.622,18

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DEL SALDO POR EJECUTAR

\$ 254.587,88	En mi calidad de supervisor del contrato, solicito autorización para realizar la liberación de los recursos no ejecutados de acuerdo con el detalle del Balance Financiero y en razón a que:
	Los recursos no fueron ejecutados en el contrato ya que es un contrato de servicios y la solicitud se realiza con un estimado referido de los historicos, por lo cual se requiere realizar la liberación de los recursos

Quienes firman, tenemos conocimiento que una vez tramitada la presente solicitud en la Subdirección Financiera, NO es posible revertir la operación y que para poder realizar el pago de los bienes o servicios recibidos, procede pago de una Vigencia Expirada sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar,

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL DEL SALDO POR EJECUTAR

\$ -

En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 4836 de 2011, Art 64 de código civil y Circular Externa del MHCP No. 31 del 20 de octubre de 2011, Solicito autorización para la Constitución de Reserva Presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

SOLICITUD DE CUENTAS POR PAGAR

Total Cuentas por Pagar	\$ 2.790.034,30
Cuentas por Pagar Radicados los Soportes de Pago en al Subdirección Financiera	\$ 2.790.034,30
Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera	\$ -
	\$ -

Si registro valor en la casilla "Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera", certifique y explique que documentos soportes de pago se encuentran pendientes.	
Los bienes y/o servicios se recibieron a satisfacción al cierre de la vigencia fiscal. SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de cada año se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Los bienes y servicios fueron recibidos en el mes de diciembre no obstante el proveedor radico en el mes de eneron de 2023

* Decreto 4836 de 2011 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia". Artículo 7°. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos. (...)

* Circular 31 del 20 de octubre de 2011 "El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico califica las reservas presupuestales como un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fecha inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal.

* Art 64 del Código Civil: Caso de fuerza Mayor o caso fortuito: "Corresponde al imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

El supervisor manifiesta su conformidad con el contenido mediante la firma y el Ordenador del Gasto autoriza la solicitud

Firma del Supervisor

Nombre: **JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ** JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
 Identificación: **98,491,742**

Firmado digitalmente por JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
 Fecha: 2023.01.17 09:02:38 -05'00'

Firma del Ordenador del Gasto

Nombre: **JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ** JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
 Identificación: **98,491,742**

Firmado digitalmente por JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
 Fecha: 2023.01.23 14:51:10 -05'00'

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/>